Muere un vecino de O Saviñao golpeado por el roble que talaba

▶ El suceso se produjo en la parroquia de Vilatán, donde Jesús González, de 69 años, cortaba el árbol con su hermano

Un vecino, en el lugar del accidente. TOÑO PARGA

A.R./T.P.

O SAVIÑAO. Jesús González Martínez, de 69 años y vecino del lugar de Salcedo, en la parroquia de Piñeiró (O Saviñao), murió ayer cuando estaba cortando un árbol en un bosque de Vilatán, en el mismo municipio.

El siniestro se produjo sobre la una de la tarde en una propiedad denominada Padro da Lama cercana a las viviendas de Vilatán. Jesús González trabajó durante varios años en una empresa maderera en O Saviñao y, por su experiencia, ayer había acudido a Vilatán para ayudar a su hermano a cortar un roble para tener leña para el consumo doméstico.

En las labores trabajaban al menos tres personas y por causas que se desconocen el árbol cayó para el lado que no estaba previsto y las ramas alcanzaron a Jesús González.

El sexagenario no quedó atrapado bajo el roble pero las ramas le produjeron daños graves. El primero en prestarle auxilio fue su propio hermano que, según algunas fuentes, logró reanimarle durante unos momentos. A la zona se desplazó una ambulancia del 061 de Chantada, personal médico de O Saviñao, un helicóptero medicalizado con base en Santiago y patrullas de la Guardia Civil de Chantada y O Saviñao, pero no se pudo hacer nada para salvar la vida al hombre.

El hombre tenía experiencia ya que había trabajado en una empresa maderera hasta el momento de su jubilación

También acudió el forense para supervisar el levantamiento del cadáver, que fue trasladado a Lugo para practicarle la autopsia.

CONMOCIÓN. El suceso causó ayer gran conmoción en O Saviñao porque Jesús González era un vecino muy conocido.

Hasta el momento de su jubilación había trabajado en Maderas Gallardo, estaba soltero y residía en Salcedo con su madre, de avanzada edad.

Algunos vecinos que ayer se desplazaron al punto en el que ocurrió el accidente argumentaron que había sido una cuestión de mala suerte porque González tenía experiencia en ese tipo de trabajos y habría tomado todas las precauciones posibles.

El pasado lunes un hombre de 49 años perdió la vida cuando trabajaba cortando árboles en Friol para una empresa maderera de Arzúa y uno de ellos lo alcanzó.

El 17 de septiembre otro varón de 51 años, vecino de Pol, corría la misma mala suerte cuando cortaba un ejemplar en su propiedad.

Un brigadista monfortino de 34 años también perecía el pasado 6 de mayo en Ribas de Sil cuando cortaba pinos en un monte que había sido arrasado por un incendio.

La Xunta destinó 13 millones de euros en 10 años al sector del vino

▶ Está en marcha una nueva línea de ayudas, orientada a la promoción en el extranjero, dotada con 3,5 millones para 2017 y 2018

Monforte

DELEGACIÓN

MONFORTE. La Xunta destinó en los últimos diez años cerca de 13 millones de euros para financiar el trabajo que realizan los cinco consejos reguladores de las denominaciones de origen de vino de Galicia (Monterrei, Rías Baixas, Ribeira Sacra, Ribeiro e Valdeorras). Estes fondos se destinaron a ayudar a estos organismos en su funcionamiento, así como a colaborar en el control de la calidad y la promoción de los vinos gallegos certificados con los correspondientes sellos de garantía.

Además, el Diario Oficial de Galicia (DOG) publicó ayer la orden de la Consellería de Medio Rural, que dirige Ángeles Vázquez Mejuto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el 2017 para la ejecución de medidas de promoción del sector vitivinícola en mercados de terceros países (fuera de la Unión Europea). La dotación de estas ayudas es de un total de 3,5 millones de euros para el período 2017-2018, a razón de 2,5 millones de euros para 2017 y un millón para 2018.

Ángeles Vázquez. EP

Pueden acogerse a estas subvenciones las empresas vinícolas, organizaciones de productores, órganos de gestión de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas de vino y las asociaciones de exportadores y consorcios de exportación participados exclusivamente por empresas de este sector.

También se podrán beneficiar las entidades asociativas sin ánimo de lucro participadas exclusivamente por empresas del sector vitivinícola que tengan entre sus fines la promoción exterior de los vinos, las cooperativas de segundo o ulterior grado que comercializan vinos elaborados por bodegas cooperativas asociadas y los organismos públicos con competencia legalmente establecida para desenvolver actuaciones de promoción de vinos españoles en mercados de terceros países.

PLAZO. El plazo de presentación de peticiones para la convocatoria es de un mes contado desde hoy. Los gastos subvencionables serán los realizados entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018.

Los consejos reguladores de los vinos gallegos aglutinan bajo su paraguas unos 16.000 viticultores y 460 bodegas, con una producción que en los últimos diez años superó en conjunto los 38 millones de litros de vino cualificado.

El sector vinícola gallego exporta actualmente el 17,5% de su producción total.